

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE BASES GENERALES Y ESPECIFICAS Y CONVOCATORIA INTERNA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A INDEFINIDO.

El proyecto de Norma Foral de modificación de la Norma Foral 23/2022, de 20 de diciembre, de Ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Alava para el año 2023 contempla en la modificación del apartado quinto del artículo 28 lo siguiente:

“5. No será de aplicación la limitación del apartado 2 en la creación de cuatro plazas de personal laboral perteneciente a la plantilla estructural ni en la creación de plazas de personal laboral vinculado a la producción por la sociedad pública foral INDESA 2010, S.L. en el desarrollo de su objeto social,..... »

Las funciones, responsabilidades y sistema de acceso correspondientes a las plazas vacantes y, en su caso, de nueva creación, son las contenidas en la memoria de descripción y valoración de puestos aprobada por el Consejo de Administración en sesión de 29 de diciembre de 2021. La aplicación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, exigen la apertura del correspondiente proceso selectivo que deberá garantizar los principios de publicidad de las convocatorias y de sus bases, transparencia, imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección, independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección, adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar y agilidad, sin perjuicio de la objetividad.

El Consejo de Administración aprobó con fecha 07 de noviembre de 2023 la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y la creación de una plaza de Tecnico/a Administrativo/a.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades que me competen:

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las bases generales y específicas así como anexos que han de regir el proceso selectivo para la cobertura mediante promoción interna un plaza de Técnico/a Administrativo/a indefinida.

SEGUNDO.- Aprobar la convocatoria de proceso selectivo mediante promoción interna para el acceso a la plaza mencionada, estableciendo como plazo de presentación de solicitudes y de la documental contenida el expresado en las bases generales.

CUARTO.- Designar como órgano de selección del proceso selectivo: como Presidente el titular o suplente de la Dirección de Recursos Humanos , como vocales, los titulares de la Direcciones de Jurídica y Financiera y, como Secretario un técnico de la Dirección Jurídica. Indicar que podrá asistir con voz pero sin voto un representante del comité

QUINTO.- Publicar la presente resolución en la página web corporativa, en los tablones de anuncios de los centros de trabajo y remitir notificación de la presente resolución al comité.

En Vitoria-Gasteiz a 18 de diciembre de 2023

Ander Eguidazu Aldalur.

Director Gerente de Indesa 2010 SL